

Año 4 pesetas
 Semestre 2 —
 Trimestre 1 —

PAGO ADELANTADO

LA UNIÓN

Periódico independiente y de intereses morales y materiales

DIRECCION Y ADMINISTRACION
 MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAL.



LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Año VI

Guadalajara: Sábado 9 de Noviembre de 1912

Número 261

Anverso y reverso

En un periódico, creemos que en *La Crónica*, se desliza una noticia haciendo constar que en Madrid, ha habido una reunión de conservadores de esta provincia, citando nombres de los asistentes, con la notable particularidad de que ninguno de ellos, sabe nada de esa reunión, ni el objeto de la misma. Si es un *canard* lanzado maliciosamente, revela en este caso la inocencia de su autor; si es con otro objeto digámoslo y sabremos contestarle.

Y conviene advertirle que las noticias que se publican, deben de tener un fondo de veracidad, necesario para que no sean desmentidas. Con el ejemplo vamos a publicar la siguiente, que como todas las muestras no puede ser desautorizada.

En una reunión celebrada en la Diputación provincial, a la que asistieron amigos particulares, puesto que el carácter político, había sido dejado a un lado, para evitar falsas interpretaciones, convinieron, los allí reunidos, dirigir atenta carta al Conde de Romanones, haciéndole saber el gusto con que verían fuese nombrado el señor Celada, Senador del Reino, en la vacante próxima a proveerse.

Olvidando sin duda, las condiciones que adornan al tan celoso Conde, no titubearon en llevar a ejecución su plan, desarrollándolo con tanta actividad, que dos Diputados provinciales, visitaron en la Corte a su ilustre Jefe, que recibiendo con cariño, les dijo que no era factible esa candidatura, haciendo protestas de sincera amistad, hacia el ex-presidente de la Diputación, al que se le dedicaron funerales, con toda pompa.

Comentario: Si esos Diputados provinciales, víctimas *conscientes* de esa serie de latigazos que reciben, dicho sea con toda clase de respetos, tienen como presumimos conciencia de sus actos y del amor al compañero, demuestren su rabia, haciendo caso omiso de las opiniones de nadie, ya que la suya es la que deben de respetar y recuerden que votos son triunfos.

Justa petición

En una de las últimas sesiones que celebró el Ayuntamiento de esta capital, fué aprobada por unanimidad una moción razonada en la que se pedía la creación de una Escuela Normal Superior de Maestros en Guadalajara. Dicho mensaje fué enviado a la Diputación provincial, que es a quien afecta la petición y es quien debe entender en este asunto.

Nosotros, amantes de esta población y su provincia y entusiastas de cuanto signifique progreso, nos vamos a permitir hacer algunas consideraciones sobre asunto tan transcendental.

Desde luego salta a la vista que la carrera del Magisterio en su grado elemental, es

un estado transitorio que no reporta, ni utilidad ni provecho, suministra cortísimos conocimientos, no proporciona aquella base de cultura que debe poseer el educador moderno, ni puede saturarle de aquellas ideas de entusiasmo y amor por la enseñanza que debe poseer el maestro que conoce a fondo la importancia de su misión. Si unimos a esto que la legislación actual niega al maestro con título elemental, derecho a desempeñar escuelas de sueldo superior a mil pesetas, se comprenderá la escasa importancia que el Estado concede a la obtención de este título y la poca utilidad que ha de alcanzar el que lo posea.

Con la creación de la Escuela Normal Superior de Maestros, cesarían estos inconvenientes y se abrirían horizontes más halagüeños a nuestra juventud.

Cuatro años han de cursar los que hayan de alcanzar el título superior; título que, a mayor competencia científica, concede incalculables ventajas económicas; con él se pueden ocupar todas las categorías del escalafón general del Magisterio, concede derecho a desempeñar la dirección de escuelas graduadas, habilita para el desempeño de cargos administrativos, incluso las Secretarías de Juntas provinciales, y pueden, los individuos que logren conquistarlo, hacer oposiciones a ingreso en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y ser Inspectores de primera enseñanza. Pero con ser estas ventajas indiscutibles, desde el punto de vista legal, concede otras muchas que le son inherentes. El maestro superior, con la cultura que le proporciona su carrera, se sale con frecuencia de ella para obtener otros destinos más provechosos; así le vemos obtener plaza en Correos, Telégrafos, Aduanas, Obras públicas, etc., y encuentra en sí mismo esa actividad y esa fuerza que, para no ser arrollados, necesitan los hombres del día; en cambio el maestro elemental no logrará nunca tales beneficios, arrastrando vida de paria, viéndose sumido en la miseria, reniega con frecuencia de un título que sólo penalidades le ha proporcionado.

Expuestas las anteriores consideraciones, no se podrá negar la importancia que para Guadalajara y su provincia tiene la creación del Centro de enseñanza a que nos referimos la petición del Ayuntamiento va acompañada del voto unánime de todos los que se interesan por la cultura, y esperamos que nuestra Diputación provincial hará un esfuerzo y pondrá en juego su poderosa influencia para lograr de los Poderes públicos la creación de esa Escuela que tantas ventajas ha de reportar a propios y extraños.

UNA CLASE SOCIAL

«Juan de Aragón» publica en *La Correspondencia* un artículo dedicado a comentar la situación de los empleados del Estado, y lo cobija bajo el mismo título de estas líneas. Y es en verdad, tan difícil de sustituir, que lo conservaremos nosotros.

Parece ser—y era tiempo—que se inicia un movimiento de justicia hacia esos millones de hombres que padecen la tiranía del cicatero patronaje del Estado. Aquella disposición de Villanueva, que vino a colmar la medida, declarando incompatibles los sueldos y las gratificaciones, provocó una serie de artículos en casi todos los diarios de Madrid y en muchos de provincia, exponiendo la durísima situación de los empleados oficiales.

Ahora, Navarro Reverter, abraza el propósito de suprimir las clases aspirantes de Hacienda, sufridos señores que se eternizan en un sueldo miserable de cinco mil reales, y hacer que la

última categoría sea la de oficiales quintos.

Muy poco es todo esto, pero para lograr el triunfo, basta una cosa: hacer que la atención se fije en el problema. No son precisas campañas ni esfuerzos para descubrir todo el tremendo abandono de esos hombres, seguramente los que peor posición ocupan en las jerarquías oficiales de nuestra patria.

Juan de Aragón hace una afirmación atinadísima. ¿Cómo va el Estado a dictar leyes condicionando el trabajo en fábricas, talleres y oficinas privadas; imponiendo mínimos de salarios y máximos de jornadas, si antes no condiciona el trabajo en sus oficinas, en sus talleres y en sus fábricas, con fórmula que sirva de modelo?

El empleado del Estado disfruta los mismos sueldos que a mediados del siglo pasado; sobre esos sueldos han ido cayendo contribuciones y descuentos, cada vez mayores y más numerosos. Las necesidades de la vida, encareciéndose y multiplicándose, hacen que esa mezquindad que el Estado le otorga no le sirva para otra cosa que para mal encubrir una miseria vergonzante.

¿Se explica que con tres pesetas, con cuatro pesetas diarias, pueda vivir un hombre que acaso tiene a su cargo una familia numerosa?...

¿Se explica esa indiferencia condenable del Gobierno que mantiene diez años, veinte años, toda la vida a un empleado en ese mismo sueldo?...

¿Cómo va a tener derecho un Estado que así paga a sus empleados, a meterse a legislar para los empleados de empresas privadas?—dice «Juan de Aragón»—¿cómo, pues, vá a ser tolerable que el Estado se preocupe de quienes están cien veces mejor que sus propios empleados, y de éstos no se preocupe?

Y añade una juiciosa observación. El Estado no reconoce los servicios prestados por funcionarios que no sean de Real orden, y se dá el caso de pobres hombres desvalidos, huérfanos de favor, que han servido treinta años destinos inferiores a seis mil reales, y a los cuales el Estado, como premio, los envía a morir de hambre a un asilo, sin derecho a una pensión. ¿Es tolerable tal monstruosidad a la misma hora en que son demandados retiros y pensiones para los obreros y empleados ferroviarios?

¿Acaso,—pregunta el articulista—no son contados en el Ejército todos los años de servicio, aun cuando el retirado haya servido parte de ellos como soldado, cabo o sargento?

Todo esto y otras muchas cosas más, entre las que figuran esos escandalosos traslados, perfectamente innecesarios, que a lo mejor mandan a un empleado desde Santander a Cadiz, o desde Vigo a las Baleares; traslados cuyos viajes ha de pagar íntegramente la pobre víctima.

Tampoco ocurre esto en el Ejército. Sin embargo aunque sus distintos aspectos, el oficinista y el militar son igualmente servidores de la Patria.

Pero el oficinista no tiene más que una pluma mohosa, con la que vá arañando sobre los pliegos de los expedientes, causadamente hoy y mañana y siempre, sin ascensos, sin esperanzas de mejora, hasta que el Estado, el Padre Estado, agradecido, satisfecho, cuando el pobre diablo sea vencido, por las enfermedades o por los años, le dé bonitamente un empujón y lo ponga en mitad del arroyo.

¿Y qué puede hacer entonces el infeliz con la sola arma de su pluma de oficinista?

Se nos dice que los abastecedores de los establecimientos de la Diputación, piensan negarse a suministrar toda clase de artículos, hasta tanto que no se les satisfagan las cantidades que debieran haber percibido ya.

LOS FERROVIARIOS

Condensando impresiones acerca del conflicto de los ferroviarios, expresábase nuestra perplejidad ante los medios que habría de poner en juego el Gobierno para resolver la cuestión conforme había prometido. Sabíamos entonces, por los urgentes telegramas con que Canalejas se apresuró a comunicárselo a todos los gobernadores que se había terminado el grave compromiso en que a la nación ponían los empleados de ferrocarriles, sabíamos que todo eso se había edificado sobre la promesa de llevar a las Cortes un proyecto de ley que zanjase las diferencias suscitadas y atendiese unánimemente las pretensiones de los obreros por lo menos éstos lo entendieron así cuando se avinieron a volver al trabajo, descausando en tal ofrecimiento.

Pero—nos preguntábamos—¿cómo puede el Gobierno obligar por una ley a las Compañías a hacer concesiones de la índole requerida por sus empleados, entre las que figuraban aumento de salarios y reducción de horas de trabajo y modificación de ciertas condiciones en que éste se realiza? ¿De qué medios podrá echar mano para lograr una intervención eficaz en asunto de índole tan particularísima, en que se juegan intereses en los que el Estado no pudo influir?...

El problema, realmente, era indecifrible. Ahora, al fin, la lectura del famoso proyecto en el Congreso ha venido a sacarnos de dudas.

Y efectivamente, el Gobierno no pudo dar resueltos en él los puntos concretos que los ferroviarios pusieron sobre el tapete. El Gobierno se limita, en definitiva, al establecimiento de Juntas de conciliación, de tribunales arbitrales que le faciliten la intervención directa en tales cuestiones, y a dictar medidas cohibitivas de la huelga, curándose en salud para dar justificantes notorios a su actitud represiva en el caso de un resurgimiento del conflicto.

No está mal que se adopten tales medidas. Pero, naturalmente, los obreros que habían depuesto su decisión levantisca ante la dorada promesa del Gobierno, se llaman ahora a engaño en vista de que el proyecto no es la esperada panacea, sino que más bien les resta alguna atribución, como el derecho a la huelga. Pues no a otra cosa que a declararla ilícita vienen los artículos 23 y 24 de tal proyecto y el presentado respecto a «delitos contra el servicio ferroviario.»

Consecuentemente ha comenzado la eferescencia ante los abusos. El Comité nacional de la Unión ferroviaria ha publicado ya, según afirman nuestros telegramas, un manifiesto diciendo que, pese a todas las promesas de Canalejas, el proyecto no contiene ninguna mejora, y rechazando

la constitución especial de esos tribunales de arbitraje en los que se les escatima representación. Y en ese momento se hacen claras amenazas de continuar, a pensar de las represiones oficiales; en la actitud anteriormente anunciada.

Los ferroviarios han creído incautamente que el Gobierno tenía suficiente poder para servirles resueltas en una ley las cuestiones que ellos plantearon. ¿Podrá el desengaño de ahora, el descontento que esto suscite hacer revivir con mayor fuerza aun el conflicto? De todas maneras, la conducta del Gobierno ha sido imprudente anticipándose a cantar un triunfo que no existía, que sabía positivamente que no podía existir. Canalejas aprovechó ansiosamente la ocasión que se le presentaba de evitar la pesadilla; pero no extirpó el mal: conociendo mejor que nadie la imposibilidad de cumplir sus ofrecimientos en la forma en que los hizo y en que los ferroviarios interpretaron, debió esperar este resurgimiento con que ahora amenaza la Unión Nacional, exasperada por el fracaso. Y, siendo así, como forzosamente tenía que ocurrir, es indudablemente poco loable y, sobre todo, nada práctica, nada gubernamental, la inocente artimaña de Canalejas, que puede verse muy bien otra vez ante el mismo conflicto, robustecido y agigantado.

Y, si este estalla, ¿pueden preverse los términos en que se presentará? Por experiencia sabemos la poca, la ninguna eficacia que en la práctica tienen las leyes coercitivas de huelgas; y por este lado no habríamos adelantado gran cosa con el esfuerzo dado por Canalejas a esa legislación.

Interín que en la reciente ocasión, era esa indudable el fracaso de la huelga, no por causas ajenas, sino instintiva, debilitada por disidencias y por oposiciones que la harían morir sin éxito.

Lo hemos dicho entonces y lo repetimos ahora: Canalejas ha perdido la ocasión—una gran ocasión—de dar una batalla al sindicalismo con grandes probabilidades de vencerlo en España, evitando así futuras complicaciones que ojalá no estén cercanas. Por la tranquilidad personal del momento, cometió Canalejas la torpeza de sacrificar la del país.

El pacto poco valioso, buscado con fanfarronadas y con engaños, no dió prestigio al Presidente. Su poca habilidad, se patentiza ahora con la efervescencia que comienza a haber entre los ferroviarios, según los informes telegráficos.

Este es el comentario que se nos ocurre a uno de los aspectos del proyecto. En cuanto a los laudos y obligaciones que a las compañías impone, no creemos que las conturbe gravemente, porque, para consuelo y suavización de tal rigor, hay en el proyecto un artículo, el 19, que establece que cuando esos laudos aumenten las obligaciones de las compañías en el orden económico y excedan de las posibilidades de aquellas, se les otorgará una compensación por el Estado.

Con lo cual se aclara que el país será en definitiva el pagano.

Respecto a esto sí que no tuvimos ni tuvo nadie desde el primer momento la menor duda.

Así anda todo

Si no llenáramos las cuartillas recogiendo un estado de opinión, haciéndonos eco de las múltiples quejas que los perjudicados sufren por el incumplimiento de las obligaciones urgentes que tiene pendientes la Diputación, nos envejeceríamos ante las constantes felicitaciones verbales y por escrito, que recibimos diariamente.

En algunas de las cartas dicen que nuestras iniciativas son un éxito continuado, extrañándonos tal afirmación, porque en nuestros artículos ni hay iniciativas ni éxitos, pues nadie podrá calificar o llamar éxito a la escueta narración de hechos que reclaman remedio urgente, inaplazable.

Terminábamos nuestro artículo anterior preguntando ¿por qué no se abonan por la Diputación cantidades tan sagradas como las de los alimentos de los expositos, etc.?

La contestación es obvia, por que no se quiere y lo demostraremos.

Es indudable que para esta atención figura en los presupuestos actuales cantidad bastante; pero supongamos que no haya podido recaudar el Sr. Zabía lo suficiente para cubrir todas las partidas del presupuesto, en tal caso ¿por qué no deja sin satisfacer otros capítulos menos urgentes? y en último extremo, ¿por qué no exige que satisfagan los pueblos cuando menos lo corriente?

Seguro que por no obligar a los partidos Sacedón y Pastrana a pagar, lo cual deberían impedir los demás diputados, porque los fueros y privilegios son incompatibles con los demócratas que mandan y gobiernan la Diputación.

¿Por qué se consiente que el Sr. Zabía por sí y ante sí abra la manga y permita que las citadas circunscripciones sean tan morosas como ellas quieren?

¿No hay recursos legales para hacer que esos pueblos paguen como los de Atienza y Sigüenza? ¿No envió comisionados Celada a los de Cogolludo y Guadalupe? ¿Es que el Sr. Zabía se resiste a perder algún voto para el día que necesite ser reelegido? ¿No se hubiese ganado más con seguir la política de nivelación que tan brillantemente inició el Sr. Celada? El día en que se hubiese llegado a la realidad de un sueño tan deseado ¿la Diputación no hubiera podido rebajar los ingresos con lo cual hubiésemos ganado todos? Lograda tan gran mejora, con los recursos que se hubiesen necesitado ¿no hubiéramos podido levantar un manicomio que nos hubiese facilitado la desaparición de una partida del presupuesto y creado tal vez una fuente de ingresos?

Y de no acometer obra de magnitud tan grande, ¿no se podría construir el célebre puente de Villares y el de Espinosa, obras interesantísimas que dejó ya planteadas el caballero ex-diputado a Cortes D. Alfredo Sanz Vives?

¿O es que la Diputación y su presidente el Sr. Zabía no tiene deberes que cumplir con los pueblos que no pertenecen a los partidos de Sacedón y Pastrana?

Precisamente para estímulo de los demás partidos debiera el Sr. Zabía considerar más a aquellos pueblos que cumplen fielmente sus compromisos; pero como en estos pueblos no tiene él intereses políticos, prescinde de ellos y solo le preocupan aquellos que le han servido de escabel para llegar a la Presidencia deseada.

Huelga estudiantil

El Sr. Giner de los Ríos, clamó en la Sesión del Congreso contra esta manera española que permite a un Ministro pasar por alto la necesidad de una revolución y que hace al país estar pendientes de que le de la gana al ministro de ocuparse en la cuestión en la que, a lo mejor, están comprometidos gravísimos intereses.

Eso es realmente lamentable, pero el diputado que hacía esta observación no reparaba en que él estaba ofreciendo en aquel mismo momento un ejemplo igualmente lamentable e igualmente revelador de esas «cosas de España» a que él se refería.

Porque puede tener una explicación—bien poco loable, ciertamente para ellos—las algaradas que provocan los estudiantes; en el fondo de ellas alienta una justa protesta, aunque los medios que utilizan son perfectamente reprobables e inadecuados. Pero que un catedrático, y un catedrático como Giner de los Ríos, prestigioso y culto, con toda la notoriedad que arroja sobre su apellido la bien ganada fama de su hermano, el creador de la Institución de la Libre Enseñanza, el hombre que ha hecho un culto de esa enseñanza, el primer pedagogo español, que un profesor, repetimos, en el que concurren todas esas circunstancias, abre su voz en el Congreso para aplaudir el proceder violento, indisciplinado de los estudiantes, es algo absolutamente inesperado y desconcertante.

Giner de los Ríos, apela al mismo procedimiento de los escolares, procedimiento de violencia, de dura fraseología que contribuye al descrédito que todas esas demasías han arrojado sobre la causa de los estudiantes. No puede haber cosa más inmoral que ese apoyo prestado por un catedrático a

alumnos que se han puesto fuera de camino de orden y de sensatez naturales y exigible, llegando al extremo de apalear a un profesor.

Todo esto lo encuentra encantador y naturalísimo el Sr. Giner de los Ríos, no por otra cosa, si no porque a la causa de Lerroux conviene el fomento de la algarada, como le conviene toda perturbación en la que lleva siempre el mayor número posible de acciones.

Así se consiguió hacer de este asunto un asunto político, y así se conseguirá quebrantar cada día más el ya bien endeble espíritu de disciplina social que en España existe, y a cuyo robustecimiento se debía tender, porque en él está el secreto de la posibilidad de nuestro progreso.

Supongamos que por el camino que se sigue, se logra—y no será el primer caso—que Villanueva deje la cartera y salga del ministerio empujado por la vocería estudiantil. En el ánimo de todos esos jóvenes, llamados a tener mañana la natural intervención en los asuntos de la vida nacional quedará arraigada y firmísima la idea de que para obtener una ventaja el medio más seguro, el infalible, es ir a la perturbación del orden. Y ocurrirá que el procedimiento cristalizará en sus espíritus y la norma para su futura conducta en la vida le dará el recuerdo del atentado contra el director de la Escuela de Comercio de Barcelona y el catedrático de Madrid y el recuerdo de las aulas apedreadas y el recuerdo de la irreductible desobediencia, de la franca rebelión en que están colocados.

Peor que toda esa deplorable inercia, que ese censurable abandono de los ministros, es la actitud adoptada y el espectáculo dado en el Congreso por el Sr. Giner de los Ríos, el encomio de la indisciplinada, de la violencia, hecho por quien debiera hacer conservar la firmeza a toda costa y cohibir todas las manifestaciones que contra ella conspirasen.

Ha sido un discurso inmoral, en este sentido el discurso del diputado radical. Por esta falta de tacto, que permite sacrificar la honrada verdad y la sana conveniencia a un débil interés político, es por lo que estamos mirando a porfía la salud nacional, empujando al país hacia una tristísima liquidación de energías, haciendo perfectamente imposible la labor de gobierno.

Comentarios

El *Petit Journal*, en su número correspondiente al día 6 del actual, reproduce, casi íntegro, un artículo del diario berlinés *Post*, preñado de amenazas a Francia con motivo de la pretensión de esta última, de anexionarse la Siria en el próximo reparto de Turquía y sus posesiones, entre las naciones que se creen con derecho a ello.

Hé aquí uno de los párrafos: «Creemos que los franceses tengan el tupé de querer meter en el bolsillo, después del rico Marruecos, la no menos preciosa Siria, pero olvidando una cosa: que no comprarán la Siria tan barato como Marruecos, y que, antes que la bandera tricolor ondee sobre Beyrouth, Kaiffa y Jaffa, no solamente se hará sonar la espada en la vaina, sino que será preciso desenvainarla.»

Y más adelante: «Francia desea la guerra más que nunca. ¿Por qué Siria y Palestina no han de ser el pretexto?»

Y por último, esta bravata: «Que los franceses se contenten, por el pronto, con los territorios del Sultán de Marruecos...»

¿Qué se apuestan ustedes a que van a enzarzarse las dos comadres por un quitame allá esa Siria?

Y entretanto: «Se procede, con gran actividad, a la construcción del Palacio de la Paz en la Haya. Cada potencia hará un donativo, en especie, para su exorno: Francia, enviará un monumental grupo de porcelana de Sévres con figuras alegóricas; Alemania, dos enormes puertas de bronce dorado;...» ¡Puah, qué asco!

De España Nueva.
«El señor duque de Tovar, preguntó

al Presidente del Consejo «si, dentro de los límites de la Monarquía Española, caben el socialismo y las reivindicaciones obreras; pregunta que envuelve una censura tácita contra los gobernantes, pues equivale a afirmar que nada se ha hecho por ellos en beneficio del proletariado.»

Pues señor, yo seré muy torpe, porque no veo la lógica por ninguna parte.

Poco más de un año hace que empezó a cobrarse el famoso impuesto del inquilinato, y ya el Ayuntamiento de Madrid empieza a estudiar el medio de sustituirlo por otro, impuesto o arbitrio, menos indignante y más fácil de cobrar.

¿Pero, es posible, señores gobernantes, que hasta ahora no se hayan convencido ustedes de la ineficacia de semejante impuesto? Porque yo creo que no hace falta tanto tiempo, ni la clarividencia del señor Soriano, para convencerse de ello, hasta la saiedad.

¡Es mucho impuesto el de inquilinato!

UNA DUDA

Se dá como seguro que el Conde de Romanones se obstina en no permitir que su busto se coloque sobre el fuste del monumento, que están acabando.

Si tal momento llega, se nos ha dicho que tan pronto como se inaugure la estatua, le quitarán y guardarán hasta que él fallezca, en la Diputación o en el Ayuntamiento, para que los ratones y cucarachas se entretengan en saltar sobre él.

Nos parece bien; pero se nos ocurre preguntar: ¿quién es el prócer ilustre para mandar en lo que no es suyo?

Porque, tenga presente el Sr. Conde, que los maestros dieron su dinero con la condición o finalidad de levantar una estatua; es así que no hay tal estatua si se prescinde del busto, porque no hay quien así denomine a un conglomerado de piedras superpuestas con más o menos arte; luego la condición o finalidad no se cumple, y de no cumplirse los maestros dirán, y con razón, que nos devuelvan la estatua y nosotros haremos lo que nos parezca, o que nos devuelvan los cuartos, como en las corridas de novillos.

Si Dios nos dá salud, pensamos decir algo de la *génesis* y *evolución* de la estatua, si es que antes no nos comunican que en Madrid se han ocupado en el Congreso o en algún periódico de este saludísimo asunto.

¡Todo pudiera ser!

Una idea feliz

Los diputados liberales y algún otro que no es liberal, han tenido la feliz idea de enviar al Conde una carta protestando de que nuevamente intente traer a Guadalajara un nuevo Senador completamente desconocido.

Indican en dicha carta que sería más conveniente para la provincia que presentase a don Victoriano Celada y no a otro. Aun cuando no participamos de las idolatrías que anidan en Celada, veremos con simpatía que sea propuesto para el elevado cargo un comprovinciano, mejor que a un ilustre desconocido, como lo era el fallecido Senador.

El Sr. Celada seguramente que sería un fiel servidor de todo el mundo, y como la provincia está penetrada de ello, es seguro que si tal momento llegase no habría ni un compromisario que no le votase; es más, saldría por el artículo 29, porque no se presentaría nadie frente a su candidatura.

Ya compuesto lo que antecede nos comunican, como habrán podido ver los lectores, la contestación que ha dado el Conde a pretensión tan racional.

¿Tendrán carácter bastante los diputados para imponerse a sus genialidades?

Aseguramos que no, y si no, al tiempo. ¡Vivan las cadenas!

Lo de la Escuela Normal

Una persona que por razones del oficio tiene obligación de saber de estas cosas, piensa ocuparse de este importante asunto, pero mientras tanto bueno es que el público se entere de que se cabildea, y se mueve entre bastidores.

No han faltado individuos que les ha pay

recido mal la idea, porque ha sido patrocinada por un republicano.

Nosotros, que posponemos toda idea política al bienestar de la provincia, no hemos podido menos de aplaudirla y anticipamos que uno de nuestros amigos piensa presentar una moción en la Diputación, pidiendo que el dinero que se invierte en dietas y gastos de la Presidencia y Comisión provincial, se destine a mejora tan importante y lucrativa para Guadalajara, pues al fin se necesitaría profesorado y aumentarían los jóvenes, con lo cual creemos que la capital ganaría, y no poco, que por cierto bien falta se halla de amparo y protección.

Sabemos que en la Diputación se está esperando la proposición municipal para apoyarla todos nuestros amigos, con todas sus fuerzas.

Y luego habrá quien diga que somos retrógrados y demás zarandajas del caló mutinesco del libre pensio.

Aquí nos tienen los iniciadores.

Fiesta militar

Como anunciamos en nuestro último número, esta noche celebrarán los caballeros alumnos de esta Academia de Ingenieros la velada teatral, y para la cual ha sido adornado el teatro principal con esmerado gusto, apareciendo el vestíbulo tapizado con tela blanca; a ambos lados de la puerta de entrada al patio de butacas, se destacan dos grandes espejos; del centro del techo y partiendo de una hermosa lámpara eléctrica de gran potencia, gasas blancas cubren toda la parte superior, y está iluminado por 3.000 bujías, hábilmente distribuidas.

En la sala, lo mismo que en el vestíbulo, predomina el color blanco, para lo cual han sido tapizados los paños y plateas y sus banderolas están cubiertas con colgaduras abullonadas de seda encarnada. A los lados del escenario han sido colocados dos grandes escudos de flores naturales bordeados por infinidad de luces eléctricas.

Del centro del techo parten preciosas guirnalda de flores alternando con bandas de gasa blanca y rosa. La instalación eléctrica de la sala está hecha también con mucho gusto, pues ascienden a 10.000 las bujías que en ella aparecen distribuidas, ofreciendo un aspecto suntuosísimo.

En el escenario se colocarán mañana, que se celebrará un baile de etiqueta, varios maticos de plantas y flores y en el centro un vistoso surtidor. También en el escenario se improvisará un lujosísimo tocador, espléndidamente iluminado y dotado de magnífico mobiliario.

Las obras elegidas para la función de esta noche son: la comedia en dos actos *El señor Gobernador* y el juguete cómico *Academia preparatoria*, escrita ex profeso para esta fiesta por el capitán de Infantería Sr. Gorbea.

En su representación tomarán parte las señoritas Enao (C. y M.), y Biani; señora Cobos, y los señores Rubio, Pesqueira, Brandis, Mitans, Martínez Ojeda, González, Gómez Chaufreau, Ripollés, Roa, Acosta, Azaola, Montaud, Torren, Banluz, Peña, Boffil y Valencia.

De antemano podemos decir el éxito que alcanzarán sus intérpretes, pues las actrices ya las conocemos por haber actuado con frecuencia en otras funciones y siempre han conquistado muchos aplausos, y en cuanto a los actores, han trabajado con verdadero ahínco sus papeles y cada uno domina el suyo; así es que les enviamos por anticipado nuestro aplauso, del que también puede participar el celoso presidente de la sociedad «New Club» Sr. Yiu que ha dirigido los ensayos con su peculiar maestría.

La comisión organizadora, que ha trabajado sin descanso para el mejor resultado de esta fiesta, merece mil plácemes, y singularmente el comandante de Ingenieros Sr. Mexía, alumnos Sres. Pozuelos Pérez Reina y Sánchez y nuestro amigo D. Mariano Martín. Reciban todos nuestra felicitación.

J. J. M.

FUENTEELSAZ

Gran partido de pelota

Con gran animación y entusiasmo, hemos tenido la satisfacción de presenciar el gran partido de pelota que ayer se jugó en el Frontón de esta villa, por los aficionados a mano Jerónimo Vallejo, Joaquín Aparicio y Narciso Liarte, contra Gaudioso Roy, Teodomiro Roy e Iñigo (a) Carbonero; los primeros vecinos del pueblo de Monterde y los segundos de Cimballa (Zaragoza), cuyo reto echado por los segundos, fué aceptado por los primeros.

Jugaron a 70 tantos, habiendo tenido el partido bastantes alternativas, pues las primeras cuatro decenas fueron hechas por los segundos habiendo quedado empatados a los 40 tantos que enseguida pasaron los de Monterde hasta la conclusión del partido, quedándose los de Cimballa en 57.

La apuesta de los expresados jugadores, consistía en la cantidad de 150 pesetas, sin contar bastante dinero que entre los espectadores se cruzó.

Entre los jugadores, se distinguió el joven de 18 años Joaquín Aparicio, por varias

bonitas jugadas; pues no se concibe que un muchacho de tan corta edad y debido a su poco desarrollo, pudiese resistir la penosa tarea de 4 horas que duró el partido, habiéndose concluido más fuerte todavía que comenzó.

El tanteo, estuvo a cargo del vecino de esta localidad D. Saturnino Ruiz Gutiérrez, persona concienzuda y de gran criterio en esta, el que cumplió con gran acierto la alta misión que le fué encomendada.

El acto fué presidido por el ilustre señor Alcalde de esta villa D. Eustasio Gálvez Sanz, en unión de los demás individuos de Ayuntamiento juntamente con el Sr. Juez municipal D. Manuel Rillo Pérez y Sr. Cura Párroco D. Eugenio Pascual y Pascual, habiendo observado también que junto a la presidencia se encontraban infinidad de señoras presenciando el partido que tanto gustaron a los forasteros.

El público cada día se va aficionando más a la pelota, a medida que vá conociendo las facultades de cada pelotari.

El día de ayer nos significaba todo esto tanto por lo superiormente que estuvieron los seis jugadores, como por la infinidad de espectadores de los pueblos de Monterde, Cimballa, Campillo de Aragón, Milmarcos y Tortuera y oportunidad en las repetidas ovaciones que a todos tributaron.

A continuación del partido se formalizó un gran baile en casa del propietario de esta villa D. Florencio Ruiz Ruiz, y entre las señoras concurrentes que merecen citarse fueron Ascensión Gotor, Juana Artiaga, Petra Escribano, Agustina Ruiz, Dionisia Alda, Eulalia Gálvez, Victoria Junes y entre las señoras concurrentes así mismo merecen citarse doña Elena Romero, doña Gumerinda Román, D.ª Emilia Nuño y doña Magdalena Julián y otras varias con una infinidad de caballeros que fuimos obsequiados con exquisitos licores y pastas.

Estamos completamente satisfechísimos de los jugadores y más todavía de los jóvenes de Monterde, que tantos elogios hicieron a las jóvenes de esta localidad.

Y nos despedimos hasta que se formalice otro partido, en que pasemos otro día distraído.

Salvador Román.

DE SOCIEDAD

—Después de pasar una temporada en Ceuta, han regresado a esta población las Sras. María e Ióes Muñoz.

—Se encuentran pasando unos días con los Sres. de Millas, sus hermanas señoritas de Ugarte.

—La enfermedad que desde hace algún tiempo venía padeciendo D.ª Juana Atienza, tuvo el miércoles un fatal desenlace.

A sus sobrinos Sres. de Gautier y demás familia les enviamos nuestro sentido pésame.

—Días pasados salieron para Toledo, donde han fijado su residencia la Sra. Viuda de Valls y su hija Conchita.

—Con su bella esposa, D.ª Amel a Sabio, ha llegado a esta ciudad el nuevo profesor de esta Academia de Ingenieros capitán, D. Arsenio Jiménez Montero.

—Hoy celebran sus días el Presidente de esta Audiencia, Sr. Alafón, y su hijo Salvador.

—Les deseamos muchas felicidades.

—Procedente de andujar donde ha pasado una temporada con sus tíos, era esperada ayer la Srta. Carmela Cafete.

—Por haber sido nombrado Jefe de la sección de Montes de la provincia de Segovia, el que lo era de esta D. Aurelio Herrán, dentro del actual mes se ausentarán de esta capital, para fijar su residencia en Madrid.

—Sentimos mucho la ausencia de estos señores que en Guadalajara contaban con muchas amistades.

—Han regresado a Bujalance (Cordoba), la señora madre del Gobernador civil, acompañada de su hija María y nietas María del Carmen, Pilar y Carmencita, habiendo llegado a esta la Sra. de Huici, madre política de dicho señor.

—Han fijado nuevamente su residencia en esta ciudad la familia del Concejal de este Ayuntamiento, D. Eugenio Gonzalo Cobos, que en Tendilla ha permanecido un mes.

—El martes tuvimos el gusto de saludar a nuestro amigo el Capitán de la Guardia Civil, D. Eugenio Sanz.

—Ha llegado a esta población y en ella fijará su residencia el nuevo Juez de primera instancia, D. Antonio Gomez Tortosa.

—Sea bienvenido.

—Acompañada de su señora madre marchó días pasados a Huesca, la profesora de esta Escuela Normal de Maestras, D.ª Antonia Broto, por haber sido nombrada para el mismo cargo en aquella ciudad.

—Nuestro querido amigo el capitán de Ingenieros D. Sixto Pou, ha llegado a esta Población, donde pasará un mes al lado de su familia.

—Las noticias relativas al estado de nuestro querido compañero en la prensa don Alfonso Martín, Director de Flores y Abe-

jas eran muy pesimistas en las primeras horas de la mañana.

Hicimos fervientes votos por la mejoría del enfermo.

Bibliografía

Galo Recuero.—Pedagogía.—2.ª Edición.—Imp. Gutemberg.—Valencia.

Nuestro amigo D. Galo Recuero, catedrático de la Escuela Normal de Maestros de Valencia, acaba de publicar la segunda edición de su interesantísima obra de Pedagogía en dos tomos, que comprende un tratado completo de Educación general y una guía práctica de Dirección de Escuelas y Didáctica pedagógica; todo expuesto con sencillez y claridad, circunstancia que hace al libro además de interesante y atractivo, utilísimo para preparación rápida de oposiciones.

La parte material es también inmejorable por su buen papel y la limpieza y elegancia de los tipos; lujo editorial que contrasta con su extraordinaria baratura. Su tamaño es el 4.º comprendiendo entre ambos tomos unas 640 páginas, y se halla esta importante obra primorosamente ilustrada con finos grabados de línea hechos ex profeso por el gran dibujante Sr. Ros.

En menos de un año agotose la primera edición y aseguramos en vista de esta segunda, que aun siendo muy numerosa, pronto habrá de preparar su autor una tercera.

Ya sabe nuestro amigo cuanto nos alegran sus triunfos; reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Cuerpo de Telégrafos

Jefatura provincial de Guadalajara

Necesitándose un local en esta capital para establecer en él con la debida separación las oficinas de Telégrafos y Teléfonos y habitaciones para el Jefe y Conserje, conforme a lo dispuesto por orden del Excmo. Sr. Director general del Cuerpo, fecha 7 del corriente y en el artículo 1.º del R. D. de 2 de Mayo de 1876, fijándose un alquiler máximo de dos mil pesetas anuales, se invita a los dueños de edificios de esta capital a que presenten sus proposiciones de arriendo, acompañadas de los croquis acotados de los locales en esta Jefatura provincial dentro del término de un mes a contar desde el día de la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Guadalajara 8 de Noviembre de 1912.—El Jefe provincial, Jose Quintana.



Espectáculos

Teatro Cómico

Continúa viéndose muy concurrido este teatro, contribuyendo a ello los escogidos programas y la notable rebaja de precios que en las localidades ha hecho la empresa, como gratitud al favor que el público la viene dispensando.

El domingo último hizo su reaparición la cupletista «Ninón» que goza de muchas simpatías en este público, y que esta vez se ha presentado luciendo elegantísimas «toilettes» que aumentaban la belleza de esta hermosa artista,

siendo también nuevo el repertorio con que se ha presentado y, que como siempre, fué muy aplaudida.

El jueves hizo su debut «Petit Camelia», también cupletista, de gentil figura; y a la que el público acogió con muestras de agrado, haciéndola salir varias veces a escena a recoger aplausos.

Los dos días se exhibieron películas de bastante novedad, muchas de ellas de los célebres Max Linder y Toribio y otras que representaban interesantes historias.

Para mañana se anuncian dos grandes debuts de varietés.

Nonónimo.

NOTICIAS

Lecciones de Bachillerato y Magisterio. Resultados admirables en los exámenes de Junio y Septiembre.

Darán razón en la redacción de este periódico.

La distinguida esposa del Inspector de escuelas D. Julio Saldana ha dado a luz un hermoso niño.

Madre y niño se encuentran completamente bien.

Miles de felicidades deseamos a los padres.

La señora D.ª Candelas Cordavias Corrales ha fallecido.

Su entierro presidido por el Alcalde, Delegado de Hacienda, Secretario del Ayuntamiento y nuestro compañero D. Luis Cordavias fué una verdadera manifestación de duelo, a la vez que una prueba de las múltiples relaciones con que cuenta la familia Cordavias.

Reciba la familia y particularmente nuestros buenos amigos D. Emiliano y D. Luis nuestro sincero pesar.

Ajá

Después de recorrer, como el personaje de Moratín, día y noche los ogrotos de Madrid, ha conseguido el Sr. Conde encontrar a D. Sebastián Maltrana para el cargo de Senador.

Se nos dice que le ha costado tanto trabajo porque nadie quería cargar con los gastos de una elección, que tal vez no de tiempo al nombrado para sentarse en los escaños de la Alta Cámara.

Ha sido trasladado a Huesca D. Antonio Broto.

Qué a gusto se vive sin insectos.—Para la polilla, nada mejor que alcanfor, naftalina, alcanforil y la pimienta especial.

La exterminación de moscas, mosquitos, chinches y pulgas, usar los insecticidas Perceat-Flor y Leyer, que es lo mejor.

Trigo Marroquí para matar ratas y ratones Agustín García, Mayor baja, 2

La calle de San Bartolomé se ha convertido en un depósito de deyecciones fecales, con notorio perjuicio de la salud pública, y de la decencia de los vecinos que viven en dicha calle.

¿Es que no hay guardias municipales que vean e impidan que se amontonen y hagan tantas suciedades?

¿Sr. Alcalde, esto es Marruecos o una ciudad europea? V. tiene la palabra.

Ha salido a continuar la interrumpida visita ordinaria nuestro querido amigo Sr. Saldana.

Nuestro querido amigo el Ayudante de Montes D. Mariano Alcalde ha sido jubilado con los tres quintos de sueldo.

Señor Alcalde

Si el artículo 64 de las Ordenanzas municipales no es letra muerta ¿no podría ordenar que se arreglasen las tapias de una huerta del camino del cementerio?

Ya hemos hecho esta pregunta varias veces. ¿Serán complacidos los que nos suplican que lo denunciemos?

Ya lo veremos.

En los días de la semana que viene podrán percibir sus haberes los Maestros de los partidos de Atienza, Sigüenza, Molina, Cogolludo y Guadalajara.

Están vacantes las Secretaría y Sacristanía de Gárgoles de Abajo.

Se ha informado favorablemente en el Senado el cambio de denominación del ferrocarril de Cifuentes a Molina.

Las obras se comenzarán para el verano por que ahora los días son cortos.

De no ser por este contratiempo del calendario ya habrían comenzado.

La reunión de los conservadores a que aludía *La Crónica* en el número de la semana pasada, debió de ser cada uno en su casa con las familias respectivas a la hora de comer porque el Sr. Davara tenemos entendido que aquel día no vió a los otros respetables señores y el Sr. Más y Bernal no salieron de la población donde viven.

La luz eléctrica

¿No podría suministrarse una hora antes, para que el comercio y la industria no sufra perjuicios?

La Junta de Reformas sociales ha renunciado a sus dietas a favor del Asilo de ancianos.

¿No podrían las almas caritativas dar alguna limosna o materiales para que las obras que tienen comenzadas en el Asilo de Ancianos Desamparados pudieran concluirse?

Dios y los desventurados viejecitos se lo agradecerán.

Ha sido nombrado Juez D. Antonio García Tortosa funcionario competentísimo y probo.

El Indispensable para el Abogado

Y EL UTIL PARA LOS DEMÁS

— POR —

— Bravo y Lecea —

Edición encuadernada, el ejemplar 5'25 pesetas.

Idem de lujo id. 6'25 id.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios.

Estudio, 14, bajo. —o— Guadalajara

GRAN ÉXITO—10 000 Suscriptoras en 6 meses

— La Reine de la Mode —

Revista de Modas Francesas; la más completa y la más práctica.—Se recomienda en todas las casas.—Se publica del 5 al 10 de cada mes.—120 modelos de todas clases de vestidos para señoras, niñas, niños, un patrón cortado al natural contenido en una cubierta artística en colores.

PRECIOS DE ABONO

Un año, 12 ptas.; seis meses 6'50 pesetas

Número de muestra, 1'25 ptas.

Para más informes; detalles, etc. dirigirse a la Sucursal París Figueras C.º—Irún. Única casa Editorial establecida en España ofreciendo todas garantías en el servicio de sus publicaciones.

Guadalajara 1912.—Imp. Bardales, 5

La máquina rápida de escribir

"Stoewer Record"

ES LA CONQUISTADORA DEL MUNDO

Los Gobiernos, Ministerios y demás oficinas del Estado como así mismo las principales Casas de Comercio, usan la "Stoewer", dándole la preferencia.

Gran éxito en la venta prueba la superioridad del sistema.

La máquina "Stoewer", es el producto de incesantes experiencias y mejoras que la han conducido a la perfección.

La máquina "Stoewer", ha sido premiada.

En la gran exposición internacional de Venecia con el «Gran premio» MEDALLA DE ORO.

Con la MEDALLA DE ORO en la exposición de Viena y en la de Bruselas, donde concurren las máquinas de escribir de las demás marcas.

Obtuvo en la gran exposición internacional de Bruselas el DIPLOMA DE HONOR.

La máquina "Stoewer", es la favorita de todos los mecanógrafos por su extraordinaria rapidez.

CONCURSOS.—Concurso Internacional de velocidad de Berlín: La "Stoewer" gana tres veces el Primer Premio y además el Segundo Premio de Campeonato.

Concurso de velocidad de Aix-la-Chapelle: La "Stoewer" gana: Primer gran Premio de Aix-la-Chapelle, I, II y III Premio de la provincia del Rin y TITULO de Campeonato.

Concurso de velocidad-Colonia: La "Stoewer" gana: I, II y III Premio.

Con cinta de dos colores, 900 pts. Con cinta de un solo color, 875

Con tabulador decimal, 1000 pesetas

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social 12.000.000 de ptas, efectivas completamente desembolsado



Agencia en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA seguros contra INCENDIOS

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA: D. JULIAN RAMIREZ PLAZA DE DON PEDRO 1

ALFONSO L. ARRIERO

ALMACENES DE HIERRO Y FERRETERIA

CAMAS — COLCHONES

COMODAS — SILLAS

ESPEJOS, ETC., ETC.

BATERIA DE COCINA

HERRAJES CLAVAZON

HERRAMIENTAS

ARMAS DE FUEGO, ETC.

CEMENTOS MARCA "LEON", (El Rey de los Cementos)

Almacenes y despacho: Mayor baja, 20.—GUADALAJARA

LA POCIÓN-ANTISEPTICA del Dr. Bandiera es el mejor remedio conocido hasta el día para la curación de la tisis, catarro bronquial, agudo y crónico en el bronco alveolada, en las bronquitis y enfermedades simares.

Tened cuidado de las falsificaciones e imitaciones. No aceptar mas que el frasco de Poción antiséptica Bandiera.

Frasco 5 francos.

Dirigirse á Boudiera Sicilia (Palermo) calle Covdear 89-91

IMPRESA, LIBRERIA, papelería y Objetos de escritorio

DE ANTERO CONCHA

— Plaza Correos, 2—Guadalajara —

Gran surtido en papel de barba, cartas sobres, tintas de las mejores fábricas, plumas, tinteros, cartapacios etc., etc.

Libros de texto de 1.ª y 2.ª enseñanza y Academias civiles y militares.

Libros y modelación para Ayuntamientos, Juzgados municipales y otras oficinas públicas y particulares.

Novísima colección de 10 postales de Guadalajara y 30 de ediciones anteriores.

Impresiones esmeradas de todas clases en tres máquinas con todos los elementos modernos.

OBRA IMPORTANTE

Compilación de disposiciones penales

Publicada la segunda edición de este libro por la casa de Abella, puede pedirse a D. Antero Concha al precio de SEIS PESETAS anunciado en Madrid. Esta obra ha sido considerablemente aumentada, pues forma un tomo de 1.150 páginas.

Trabajo nocturno

Dos horas: 5 PESETAS

Señoras y caballeros:

Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán de fácil ejecución. Se practica en casa de día y de noche valiéndose de luz artificial eléctrica, gas, petróleo, con la de una cerilla misma. Facilitamos trabajo que adquiere esta Casa para una propaganda religiosa mundial y remitimos á todo rincón de España instrucciones y muestras gratis, solicitándolo en una simple cartulina postal á nombre de director de la «Unión Romana Universal».—Madrid.

Consultorio dental madrileño

Antes Plaza González Hierro, número 2. Hoy Estudio, núm. 14, (Jardinillo)

Consulta todos los días laborables. Los domingos y días festivos de diez á doce de la mañana.

Extracción con anestesia según los últimos adelantos Norte-Americanos. Limpieza de la dentadura, curación de todas las enfermedades de la boca relacionadas con la especialidad.

Empastes en cemento y amalgamas orificaciones, dientes á Pibot. Coronas en oro y aluminio.

PROTESIS DENTAL

Dentaduras sin paladar ó con él; en caucho, aluminio ó porcelana.—Ocuradores para

el paladar. Compostura de piezas totales ó parciales por insertibles que parezcan. Todo garantizado.

EL PAGO A PLAZOS O AL CONTADO

Para más detalles dirigirse á este consultorio Director: D. Luis de la Fuente.

Estudio, 1, (JARDINILLO)

Nota: Por indicación de varios señores ex-abonados vuelve á abrirse la iguala por tiempo limitado.

Almacén de Hierros y Ferretería DE RODRIGUEZ

Sucesor de la Vda. de Morillas

COMPLETO SURTIDO EN

Camas de hierro, metal y níquel

Aparatos y material eléctrico

Estufas y Cocinas económicas

Artículos de Molinería

Bombas, básculas y romanas

Telas metálicas y Espino artificial

ARMAS DE FUEGO

Arados de Vertedera (marca PARSONS)

Especialidad en Cementos, Baldosín y Azulejos; planchas de cobre, metal, hierro y plomo.

Inodoros, tubería de plomo y hierro para saneamientos de Edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de FERRETERIA.

Mayor baja, 5 y Torres, 1.—Guadalajara

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 Marzo, 24 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo o Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 21 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 18 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 9 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa Oriental de Africa: la de India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Genova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y puerto Méjico. Regreso Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacifico, con transbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 15 de Málaga y de Cádiz, el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Co óa, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana, combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes, y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con transbordo en Curacao y para Cuna má, Carúpano y Trinidad con transbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Póo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tangor, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indica las en el viaje de ida.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17 de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Co óa y Santander. Se admite pasaje carga para costafirm y Pacifico con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LA ALEMANA

Papelería, Librería y Objetos de escritorio

DE

MARIANO ALCALDE

ESTUDIO, 4.—GUADALAJARA

Magníficos estuches y paquetes de papel y sobres, con especialidad los in violables. Tintas, lapiceros, gomas, etc. de las mejores fábricas.

Papel de barba, cortado para oficios y cuanto pueda pedirse a este artículo todo a precios económicos.

Plumas Stilográficas desde 0.75 a 30 pesetas.